

Conceptos básicos de género

CONVENIO MINAMATA

Proteger la salud humana y al medio ambiente de las emisiones y liberaciones de mercurio y sus compuestos

Marco normativo y programático sobre Género y Cambio Climático

- Además de la CEDAW, México ha suscrito otros instrumentos internacionales relacionados con la no discriminación contra las mujeres y ha asumido compromisos irreductibles para avanzar en materia de igualdad de género:
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969);
- Declaración y el Programa de Acción de Viena (1993);
- Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1994);
- Declaración y el Programa de Acción de El Cairo (1994);
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar todas las Formas de Violencia contra las Mujeres, la Convención de Belém do Pará (1994);
- Plataforma de Acción de Beijing (1995);

Marco normativo y programático sobre Género y Cambio Climático

- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999);
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000);
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (2000);
- Consenso de México (2004);
- Consenso de Quito (2007);
- Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos (2011), entre otros.

Estructura PND y programas derivados



Fuente: SHCP

Programas derivados del PND

Programas Transversales

Objetivos transversales alineados y vinculados a las Estrategias Transversales establecidas en el PND.

Programas Sectoriales

Objetivos sectoriales vinculados a Metas Nacionales.

Programas Institucionales, Regionales y Especiales

Objetivos para cada programa que retomen objetivos sectoriales o que se deriven de ellos.

El PROIGUALDAD integra

- ✓ seis objetivos transversales,
- ✓ 36 estrategias,
- ✓ 314 líneas de acción y
- ✓ 18 indicadores con sus respectivas metas para el 2018.

Las líneas de acción se ordenan, por su naturaleza, en:

- Líneas de acción que permiten la Coordinación de la estrategia con otras dependencias;
- Líneas de acción generales que son de observancia obligatoria para todas las dependencias o entidades;
- Líneas de acción específicas en las cuales se señala la dependencia o entidad que está obligada a su observancia.

PROIGUALDAD/ SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo transversal 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.

21 líneas en materia de sustentabilidad y medio ambiente

- SEMARNAT
- CONAFOR
- CONANP
- CONAGUA
- CONANP
- CONABIO
- INECC
- PROFEPA
- IMTA

PROIGUALDAD 2013-2015

Estrategia 5.5 Incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo el marco jurídico en materia ambiental.

5.5.1 Incorporar perspectiva de género en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

5.5.2 Alinear y coordinar programas federales e inducir un crecimiento verde incluyente con enfoque de intercultural y de género.

5.5.3 Incorporar a organizaciones civiles en el ordenamiento ecológico, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con perspectiva de género.

5.5.4 Promover observatorios ciudadanos para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para las acciones de género, hábitat y medio ambiente.

5.5.5 Impulsar programas tendientes a reducir las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

5.5.6 Impulsar la igualdad de género en el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales: agua, pesca, agricultura, ganadería, energías renovables.

5.5.7 Promover actividades de pesca y acuacultura sustentables para mujeres en zonas costeras y fluviales.

5.5.8 Impulsar el saneamiento y abasto de agua para consumo humano y uso doméstico, en zonas rurales donde las mujeres abastecen.

5.5.9 Asegurar que los instrumentos financieros para la mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad beneficien igualitariamente a mujeres y niñas.

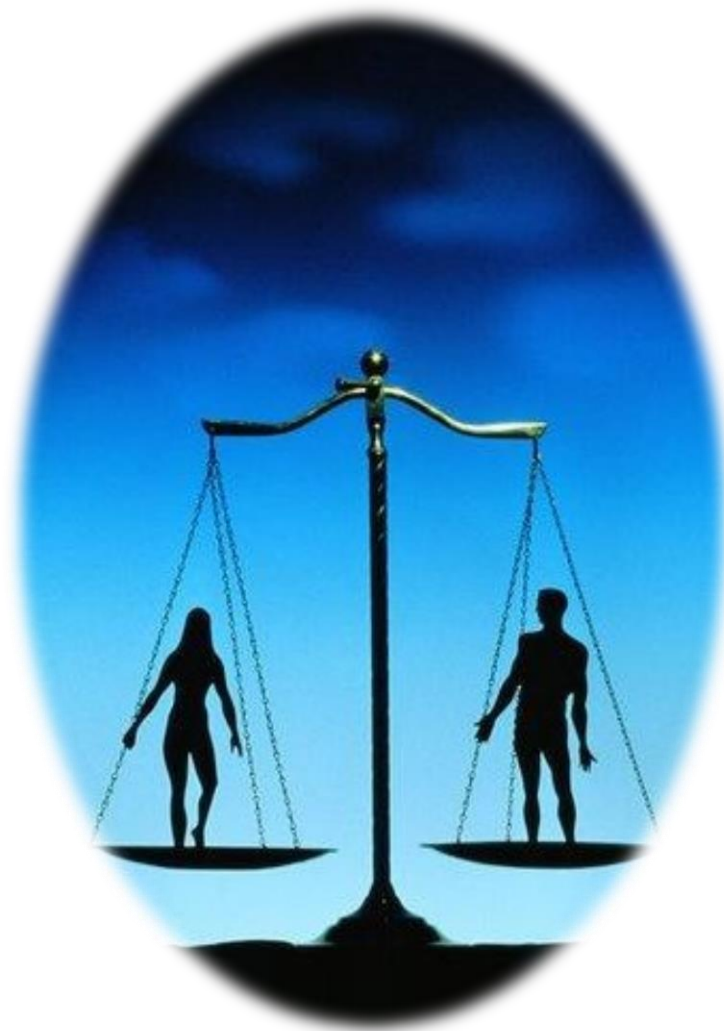
5.5.10 Promover un sistema de información sobre cambio climático que genere datos e indicadores desagregados por sexo.

SEXO

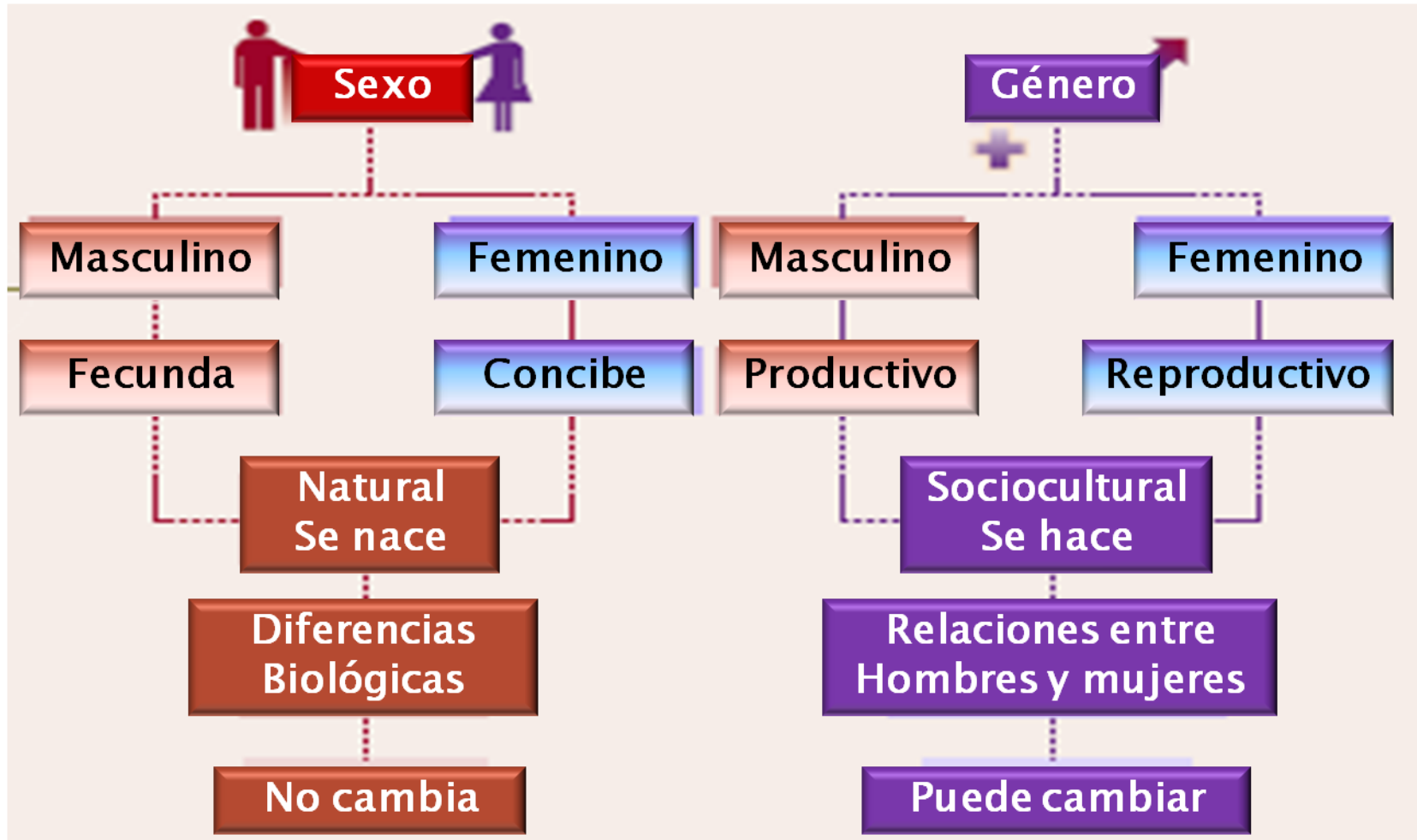
Diferencias biológicas entre mujer y hombre.

GÉNERO

Es la construcción social que otorga representaciones, símbolos y prácticas de la diferenciación sexual. Es el modo de ser mujer o de ser hombre en una cultura determinada



ESQUEMA DE DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO



¿Cómo nos construye el género?

La asignación del género se produce desde que nacemos, a través de la socialización.

Se va reforzando a lo largo de la vida por el condicionamiento de reglas, normas institucionales, mensajes y discursos sociales.



- Son aquellas tareas o actividades que se espera que desempeñe una persona según el sexo al que pertenece.

ROLES DE GENERO EN LA CULTURA MEXICANA



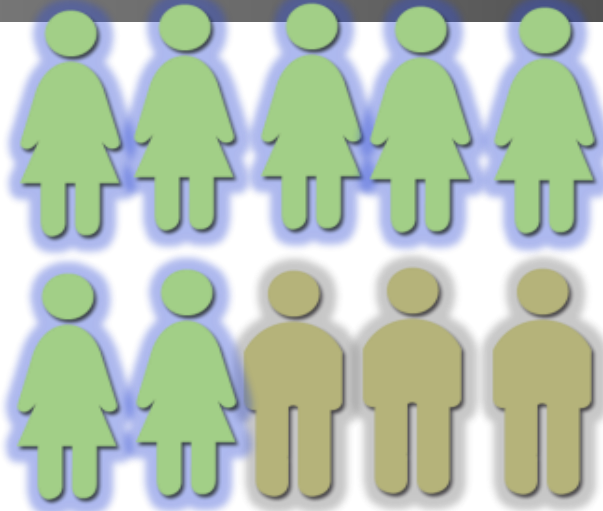
Tradicionalmente se ha asignado a los hombres a desempeñar el rol de obreros, empleados, mecánicos, agricultores y otros (rol productivo) y a las mujeres el rol de amas de casa, cuidadoras de la familia, promotoras de salud (rol reproductivo)

Trabajo Productivo. Actividades realizadas en el mercado de trabajo que producen bienes o servicios para su venta en el mercado, asignándoles un valor y un precio determinado.

Trabajo Reproductivo. Actividades domésticas, por ejemplo el aseo y cuidado del hogar, la preparación de comida, las compras, el lavado y planchado de ropa, el cuidado de la salud y alimentación de las y los integrantes del hogar.



CUIDADOS DE SALUD DENTRO DEL HOGAR



7 de cada 10
personas que cuidan
a sus enfermos/as en el
hogar **son mujeres**



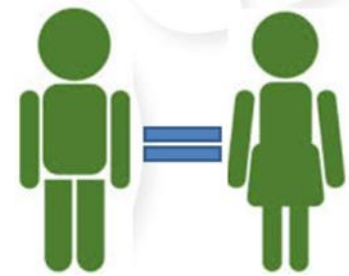
Los hombres
realizan
1 de cada 4 horas
de los
cuidados de salud
en el hogar

Cuidados de salud dentro del hogar

Igualdad vs. Equidad

Igualdad significa que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido mujer y hombre.

Equidad es dar las mismas condiciones de trato y oportunidades a mujeres y hombres, ajustados a las características o situaciones especiales (sexo, género, clase, etnia, edad, religión, capacidades).



Se trata de repartir las tareas, responsabilidades y beneficios **de igual manera** entre mujeres y hombres tomando en cuenta sus capacidades y sus habilidades.



¡Eso no es igualdad!

Entendiste..

Igualdad y Equidad



Adivina la imagen









Los machos no cocinan...



Pero los verdaderos hombres, sabemos hacer tortillas



¿Qué es la perspectiva de género?

Es una herramienta conceptual y metodológica que sirve para:

- Entender que Género no es sinónimo de mujeres.
- Sexo y género no significan lo mismo.
- Reconocer que existe desigualdad entre mujeres y hombres.
- Identifica a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- No se trata de saturar con dobles o triples jornadas de trabajo a las mujeres.



La perspectiva de género se puede pensar como *un lente a través del cual vemos la realidad.*

Reflexiones en torno al cambio climático



Tienen tasas de analfabetismo que duplican las de los hombres

Tienen la mitad de participación en el mercado laboral

25% de los hogares mexicanos tienen una mujer como jefa de familia

Están muy rezagadas en participación política

Contribuyen en 65 % de los hogares al ingreso familiar

¿cómo se relacionan?

Género

Cambio climático



¿Perspectiva de género en los desastres?

Mirar o analizar alguna situación bajo la perspectiva de género, permite entender que la vida de mujeres y hombres

no está
"naturalmente"
determinada, y por
ende,
 puede cambiar



¿Qué es la Vulnerabilidad?

La vulnerabilidad humana es el grado en que las personas pueden ser susceptibles a las pérdidas, los daños, el sufrimiento y la muerte, en casos de desastre.



La vulnerabilidad se relaciona con la capacidad de un individuo o de una comunidad para enfrentar amenazas específicas en un momento dado.

Factores de la identidad de género vinculados con las vulnerabilidades



- Embarazo, parto y lactancia sin atención.
- Rezago educativo aunado a marcos de acción difíciles de entender.
- Responsabilidad en el cuidado de miembros de la familia.
- Sus capacidades no son reconocidas.
- No son tomadas en cuenta para difundir la alerta, entender el peligro y evitarlo.
- Acceso limitado a estructuras de poder y toma de decisiones.
- Actitudes temerarias y falta de prevención

Hablar de la perspectiva de género permite mejorar la comprensión de las causas e identificar soluciones integrales y sostenibles.

Hacer campañas de difusión sobre el manejo adecuado de los productos que son de uso común en los hogares y la forma correcta de manejar los desechos.

- Termómetros
- Productos para aclarar la piel
- pilas, detergentes y desinfectantes quita manchas
- Interruptores eléctricos
- juguetes eléctricos
- estufas, calentadores de agua, hornos, secadoras
- teléfonos, computadoras, televisores, etc..

Acciones a seguir incorporando la visión de género

- Sensibilizar e informar a la población sobre la problemática del mercurio, exposición, uso, producción, comercio, liberación y disposición final. Fortalecimiento institucional, técnico y legal con el fin de gestionar adecuadamente el mercurio en todo su ciclo de vida, desde su generación y uso, hasta la disposición final de los desechos tomando en cuenta a las y los destinatarios.
- Disponer de diagnósticos e inventarios sobre uso y comercio de mercurio, emisiones y liberaciones, sitios contaminados, desechos, etc. y regular la identificación y contenido de mercurio en productos.
- Adoptar medidas de protección para prevenir y minimizar o eliminar la exposición de mercurio a trabajadoras y trabajadores y poblaciones vulnerables, cercanas a minas o fabricas en donde se utilice mercurio.

- Las políticas de desarrollo social e igualdad de género se deben trabajar de manera paralela con el fin de reducir la vulnerabilidad social y al mismo tiempo dotar de mayor capacidad de resiliencia a las comunidades más pobres con el objetivo de minimizar los efectos del manejo no adecuado del mercurio.
- Es indispensable reconocer los diferentes aportes de las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes para producir conocimientos que puedan responder a las necesidades y realidades locales lo cual genera estrategias globales.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

WWW.INMUJERES.GOB.MX

Lic. Edwvigis Rodríguez Guerrero

Subdirectora de Sustentabilidad y Medio Ambiente

erodriguez@Inmujeres.gob.mx

Tel: 53 22 42 00 Ext. 3108